

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

2025/04954 *Anuncio del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes sobre el nombramiento como personal laboral fijo de tres plazas de peón de servicios.*

ANUNCIO

Una vez finalizado el procedimiento selectivo tramitado por este Ayuntamiento para la estabilización de 3 plazas de Peón de Servicios, mediante sistema de concurso, para el que se aprobaron las bases específicas por Resolución de Alcaldía n.º 252, de 21 de diciembre de 2022, así como la Resolución n.º 113, de fecha 1 de abril de 2025, se ha procedido de los siguientes candidatos que han superado el referido proceso.

| Número | APELLIDOS Y NÚMERO | DNI | Puntuación |
|--------|------------------------------|-----------|------------|
| 1 | JOSÉ FRANCISCO GUAITA GARCÍA | **388**** | 53,1 |
| 2 | SANTIAGO PÉREZ NAVARRO | **681**** | 37,74 |
| 3* | ISMAEL MARTÍNEZ CABALLERO | **568**** | 27,5 |

* En sustitución del candidato que ocupaba inicialmente el tercer lugar en el proceso, que ha sido excluido por no presentar la documentación requerida para su contratación.

Con los candidatos anteriormente enumerados se ha formalizado contrato laboral fijo para desempeñar las funciones propias de 3 plazas de Peones de Servicios pertenecientes a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 62.1.b del Texto Refundido del Estatuto Básico de Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalidad.

Caudete de las Fuentes, 29 de abril de 2025.—La alcaldesa, Vanesa López Guijarro.